



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

2012 - Año de Homenaje al doctor
"MANUEL BELGRANO"

EXPEDIENTE N°: 14717/12

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2702 – (18-12-12) – APROBANDO EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PROPICIA LA REGULACION DE LAS NEGOCIACIONES PARITARIAS EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL.-

DICTAMEN ALG N° 292/12.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2702, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 21 DIC 2012



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA